

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020

De conformidad con el artículo 169 R.D.L. 2/2004, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020 (Boletín Oficial de la Provincia número 232 de 4 de diciembre de 2019), que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
A) Gastos por Operaciones Corrientes			A) Operaciones Corrientes		
<i>Cap</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>	<i>Cap</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1	Gastos de personal	1.984.780,62	1	Impuestos Directos	2.421.750,00
2	Gastos bienes ctes y serv	1.647.848,10	2	Impuestos Indirectos	71,300,00
3	Gastos financieros	35.000,00	3	Tasas y otros Ingresos	329.601,96
4	Transferencias corrientes	347.510,00	4	Transf. corrientes	1.608.794,04
			5	Ingresos Patrimoniales	22.000,00
B) Gastos por Operaciones de Capital			b) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	694.080,00	6	Enajenación Inv. Reales	1.000,00
7	Transferencias de Capital	22.000,00	7	Transferencias Capital	427.224,00
8	Activos Financieros	10.000,00	8	Activos Financieros	320,00
9	Pasivos Financieros	140.781,28	9	Pasivos Financieros	10,00
Total Estado de Gastos		4.882.000,00	Total Estado de Ingresos		4.882.000,00

Conforme al artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2020

Provincia: CIUDAD REAL

Corporación: AYUNTAMIENTO ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Nº Código Territorial: 13020

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

<i>Denominación</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>Clase</i>
Secretaría	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	2ª
Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Interv. Tesor.	2ª
Tesorería (vacante)	1	A1	Habilitación Nacional	Interv. Tesor.	
Técnico Urbanismo (vacante)	1	A2	Administración Especial	Técnica	
Administrativos	4	C1	Administración General	Administrativa	
Auxiliares (vacante.)	1	C2	Administración General	Administrativa	
Auxiliar-Notificador	1	C2	Administración General	Administrativa	
Policía Local:					
- Cabo	1	C1	Administración Especial	Serv. Esp. P. Local	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Policías Locales 11 C1 Administración Especial Serv. Esp. P. Local
TOTAL 22

B) FUNCIONARIOS DE EMPLEO

<i>Denominación</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>
Secretaria Alcaldía	1	C2	Administración General
TOTAL	1		

C) PERSONAL LABORAL FIJO**C) PERSONAL EVENTUAL**

<i>Denominación</i>	<i>Nº de Puestos</i>	<i>Denominación</i>	<i>Nº de Puestos</i>
Asistente Social	1	Educador Familia	1
Encargado Biblioteca	1	Barrendero	2
Director Universidad Popular	1	Limp. Event. Instal. Muncpal.	10
Encargado de Obras	1	Centro de Mujer: con subv.	3
Oficial Serv. Múltiples	1		
Guarda Rural	1	TOTAL	16
Operario Serv. Múltiples (2 vacantes)	3		
Oper. Serv. Mult. Cementerio (vacante)	1		
TOTAL	10		

Argamasilla de Calatrava, a 30 de diciembre de 2019.- La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

Anuncio número 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>